

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una »

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera idem... 10 »
Segunda idem... 15 »
Primera idem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

El general Aznar en el Congreso

Interesante es apreciar el alcance de cuanto ha dicho el señor ministro de la Guerra, contestando al Sr. Llorens y al Sr. Iglesias.

El Sr. Llorens, inspirándose en el casi unánime sentir del Cuerpo de oficiales, pedía el inmediato establecimiento de la escala cerrada, á lo que el general Sr. Aznar, contestó que lo árduo del asunto, requiere largo y profundo estudio, añadiendo que ni partidario ni enemigo de la escala cerrada, antes de implantarla habrá que introducir en el ejército determinadas reformas y modificaciones, pues si de repente surgiera una campaña, los que á ella fueran y arrosaran las penalidades y peligros consiguientes, no obtendrían las recompensas que han de procurar hechos meritorios y satisfacer honradas ambiciones, siendo además triste, que precisamente los que por su edad avanzada y enfermedades, dejasen de ir á la campaña, fueran después los beneficiados por virtud de las vacantes que la guerra produjese.

Nosotros, en esto, no estamos de acuerdo con el señor ministro de la Guerra. Los cuerpos de Artillería é Ingenieros, son ejemplo vivo de que la interior satisfacción sea el único móvil que los guíe, probándolo la renuncia de los empleos ganados en noble y ruda lid en los campos de batalla. Y esta conducta es aprobada y desean que sirva de norma en sus armas respectivas, la casi totalidad de infantes y jinetes, los que llamándose López, García, González, etc. etc., no han podido ir á campaña como lo solicitaron, cuando iban otros y no siempre á las filas, que llevan apellidos conocidos. Y conste que entre los solicitantes hay brillantísimos jefes y oficiales, templados ya en los duros trances de la guerra, no jóvenes que iban allí por primera vez al combate, lo cual les hace mucho honor, pero con resultado funesto para los que pidieron y debieron ir con preferencia, por ser precisamente más antiguos.

De manera que no sólo los jóvenes solicitaron ir á medir sus armas con los moros, sino veteranos que ya las habían medido en otras partes, y de los que no pocos á la cabeza de sus escalas no iban á los campos rifeños, si no en busca de gloria, no de estrellas, cruces y galones.

Y estos veteranos solicitantes no sólo merecieron ir con preferencia por su mayor antigüedad, si no que por haber asistido á otras campañas, y de voluntarios precisamente, demostraban constante deseo de merecer el elevado concepto de que gozaban; pues no basta alcanzar la confianza de sus jefes por la voluntad de ser el primero en correr riesgos y fatigas, si no que es preciso demostrar también el constante deseo de merecerla, y quizás pudieran citarse casos de ir, ser recompensado, y volver, lo cual no parece demostrar ese constante deseo de merecer ser recompensado, de que nos habla la Ordenanza.

Nosotros hubiéramos deseado:

todas y cada una de las recompensas concedidas por la campaña de Melilla.

2.º Que se exigiera estrecha responsabilidad á los firmantes de los juicios de votación que hubieran merecido reparos del general en jefe.

3.º Responsabilidad al general en jefe, por no haber procedido por sí y antes sí, contra esos firmantes de juicios de votación que merecieron sus reparos, y

4.º y último. Que por virtud de los hechos y antecedentes que hemos publicado, se llevase á la Cámara un proyecto de ley estableciendo la escala cerrada, y el examen de aptitud para el ascenso de los coroneles de todas las armas y cuerpos, al generalato.

Estas disposiciones, unidas á la organización divisionaria, tal como la venimos defendiendo, harían del señor general Aznar un ministro de la Guerra insustituible.

Y es de lamentar que persona de tan excelentes condiciones como el distinguido general, del cual está pendiente el Ejército entero, que espera con ansiedad estas reformas, no se resuelva á proponerlas inmediatamente, que talento, laboriosidad é inteligencia le sobran para desarrollarlas, viniendo con toda la energía de que es capaz toda clase de dificultades y obstruccionismos, dificultades y obstruccionismos que quizá encuentre en el mismo palacio de Buenavista, y del cual deben salir en un mismo día y sin contemplaciones, cuantos se opongan á sus planes reformistas.

Adelante, señor ministro, que tiene su excelencia á su lado á todos los hombres de buena voluntad, desinteresados y patriotas.

Adelante, adelante, y si cae su excelencia en la lucha, caerá llevándose la bandera de profundo y justo reformador; de verdadero amante de las instituciones militares; y de su mayor brillo.

Y, por último, hemos de defender al señor ministro de la Guerra, de los ataques que por su enérgica contestación al Sr. Iglesias, en defensa de los Tribunales militares, le dirige parte de la prensa; la que no ha demostrado siempre su amor al Ejército y menos á la Marina militar.

El general Sr. Aznar, cuya palabra fué quizá algo más adelante de su pensamiento, vino á decir que el Cuerpo jurídico, asesor en los Consejos de guerra y en el más alto tribunal militar, como lo es el Consejo Supremo, está formado de hombres profesionales en derecho, que pertenecientes ayer al elemento civil ingresaron en el Ejército y en la Armada, por virtud de rigurosísimos exámenes.

El Ejército rinde, pues, la debida pleitería al derecho representado por los auditores, y éstos no son, proplamente dicho, militares, si no hombres civiles de grandísima ilustración y cultura, al servicio del Estado, en las Instituciones militares.

Los tribunales militares funcionan, pues, bajo el poder moderador de hombres verdaderamente civiles, y que por sus constantes servicios en el Ejército y en la Armada, se han penetrado de la necesidad de aplicar el Código militar sin contemplaciones ni distinguos.

Y á este propósito hemos de recordar que, tratándose de indultos, declaró en cierta época el propio Sr. Salmerón, que era enemigo de ellos, y que jamás debían concederse, como no se conceden ni se conocen en Inglaterra.

El señor ministro de la Guerra no merece, pues, las censuras de los que ahora lo toman por blanco de sus iras, al ver la enérgica defensa que hace de las instituciones militares y de todo cuanto las constituye, como los Tribunales militares y el dignísimo Cuerpo Jurídico Militar.

Telmo Guerra.

Otro triunfo nuestro

Una vez más EJERCITO Y ARMADA tienen motivos para felicitarse por el feliz resultado de sus campañas, cuya oportunidad y justicia queda evidenciada por la frecuencia con que los Gobiernos atienden nuestras indicaciones en defensa de los sagrados intereses de las instituciones militares.

Entre las mejoras que desde hace años veníamos reclamando para el abnegado y sufrido personal de los diferentes Cuerpos de la Marina Militar, figuraba la del aumento de las llamadas gratificaciones de embarco, las cuales si en algún tiempo pudieron constituir adecuada indemnización de los perjuicios que ocasiona la vida á bordo, tanto por la duplicidad de gastos que impone á ese personal al permanecer largas temporadas separada de la familia, como por la rapidez con que se deteriora en la ajetada vida de mar el vestuario, en la actualidad aquellas gratificaciones, dado el enorme encarecimiento de la vida resultaban á todas luces insuficientes para llenar su objeto.

Nuestras constantes campañas para que tal deficiencia fuera subsanada, han dado al fin el fruto que perseguíamos, pues el digno Sr. Arias de Miranda, cuyo interés y celo en la defensa de los intereses de la Armada, le hacen merecedor de entusiasta aplauso, reconociendo la justicia de nuestra pretensión, se ha apresurado á consignar en los presupuestos el crédito necesario para aumentar en un 50 por 100 las mencionadas gratificaciones de embarco de los oficiales y clases subalternas.

Este nuevo triunfo que evidencia la utilidad y conveniencia de nuestras campañas en pro de los intereses militares, constituye un poderoso acicate para que perseveremos en la norma de conducta que nos hemos trazado y que tiene su mejor expresión en la defensa constante y entusiasta de las aspiraciones y necesidades de la gran familia militar.

No es lo conseguido todo lo que desde estas columnas se ha reclamado, pues para que las gratificaciones de embarco llenaran plenamente su objeto, deberían haberlas aumentado en un 100 por 100, por lo menos durante los días de navegación; así, pues, á alcanzar esta finalidad encaminaremos en lo sucesivo nuestros esfuerzos, sin olvidar que también es urgente y de estricta justicia el equiparar las gratificaciones del profesorado que se disfrutan en la Armada

á las que tiene asignadas el personal del Ejército, y aumentar algo las indemnizaciones de viaje que percibe el personal de jefes y oficiales, pues las actuales resultan, por lo reducidas, verdaderamente ridículas é impropias del decoro con que en todo momento y mucho más cuando desempeña comisiones oficiales, debe alojarse el oficial.

Ecos de provincias

La paralización de las escalas.

Es digno de atención un artículo publicado en *El Mundo*, del 23 de junio último. Bajo el epígrafe de «El Ejército y la edad», hace un acabado estudio de una realidad, que por lo visto no se quiere reconocer por los ministros de la Guerra.

No es precisamente que la mayoría de los actuales capitanes pasen de los cuarenta años, pero sí es una verdad que el último tercio de las escalas de capitanes de todas las Armas, de seguir las cosas como están, han de ver transcurrir muy descansadamente diez años más sin bajar las estrellas á las bocamangas. Con excepción de alguno que otro pasarán muy cumplidamente de los cuarenta y cinco años antes de ser comandantes, y como este empleo también es de estacionamiento, por la semejanza de edades en las promociones, claro es que los más aventajados se consideran muy satisfechos con cumplir dentro del segundo tercio de la coronela los sesenta y dos años, y allí, después de más de cuarenta años de servicio, recoger el retiro de coronel de Infantería.

¡Me quiere decir alguien si yo llegaré á coronel, que figuro en la actualidad en la cola de los capitanes y ya paso de los treinta y dos años? ¡Subiré en menos de treinta años más los 3.200 y pico (un pico regular) de puestos ocupados que tengo delante de mí?

Es preciso, si, trabajar con energía para movilizar las escalas. Y luego, pues eso no basta, rejuvenecerlas. Un coronel de cincuenta y dos años es un coronel viejo.

Por mi parte, si tengo mimbres y tiempo; es decir, periódico donde decirlo y ocasión de ello, me propongo por contribuir á ese trabajo.

¡Se acepta? Mil gracias. Hasta otra.

A. Prieto.

En la Alta Cámara

Sobre la necesidad de que algunos de los generales que forman parte ella, se hagan cargo de lo que dijo el Sr. Maestre en el discurso que venimos insertando, dice dicho señor.

«Ahora bien; en lo que respecta á los cargos por mí enunciados en tardes anteriores con relación á la guerra de Melilla, conste que los mantengo todos, y que ya que su señoría (Rodríguez San Pedro) ha sido tan amable que promete que vendrá un debate especial sobre la cuestión, en el que han de terciar los dignos generales que tienen asiento en esta Cámara y á los que corresponde discutir este asunto, me reservo para ese momento, porque es extraño que cuestión militar tan interesante, que puede decirse que es el núcleo de todo nuestro movimiento político en la actualidad, sea discutida por un digno abogado, como su señoría, y por un modesto médico, como yo.»

Graves noticias de Melilla.

La prensa inserta una carta recibida por el Sr. Llorens, y á la que se refirió en su discurso último en el Congreso.

Por ella parece que los moros se preparan á guerrear otra vez contra España. Pues á prepararse para ir hasta la izquierda del Múluya é ir colonizando el territorio conquistado.

Consejo de ministros

Después de las once se reunieron los ministros en el Ministerio de Estado.

Este Consejo no tuvo carácter político como algunos suponían. Se redujo á un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

El Sr. Canalejas dió algunos detalles sobre la llamada ley del «Candado» que pronto presentará á las Cortes.

El ministro de Fomento sometió á la aprobación del Consejo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá. También dió cuenta el señor Calbetón de sus proyectos relativos al crédito agrario.

Después de aprobar dos expedientes de trámite de Marina se terminó el Consejo.

Información política

El Rey llegará hoy á Madrid en el sudexpreso, á las dos y veintitrés minutos de la tarde.

La subcomisión de Hacienda de presupuestos dió ayer dictamen del proyecto del ministro sobre emisión de obligaciones del Tesoro.

Ayer regresó á Madrid el Sr. Merino. Juró el cargo de diputado, y desde hoy se ocupará de los asuntos de su departamento.

Desde Canarias

Nuestro querido colega *La Opinión*, de Santa Cruz de Tenerife, censura duramente al comandante de Marina de aquel puerto, Sr. Navarro, diciendo que «por sus manifiestas parcialidades en favor de la empresa de botes «Barrera, Carballo y compañía» ha impuesto tan leoninas condiciones á la otra empresa «Camachos Unión», que ésta, ante la imposibilidad absoluta de cumplirlas, se ha visto precisada á «amarrar sus botes», dejando, desde luego, sin amparo, á muchas familias.

Aparte este notable perjuicio, las medidas del Sr. Navarro, quien, á nuestro juicio, no está legalmente autorizado para imponerlas, ya han originado protestas entre el pasaje que hoy tuvo que desembarcar en este puerto.

Y como es este un asunto que guarda estrecha relación con los intereses de esta localidad, nos prometemos ocuparnos en ello de una manera enérgica, pues es intolerable que autoridad alguna se preste á servir los intereses particulares de tal ó cual Empresa, posponiendo, en cambio, los generales que le están encomendados.

Creanos el Sr. Navarro: Nos han de oír hasta los sordos...

Celebraremos que este delicado asunto se resuelva, de modo que sin perder su autoridad el jefe de Marina, cesen los perjuicios de que habla el colega.

El eclipse del arte

IV.—La música.

El sumo pontífice del modernismo musical, Wagner, fué un práctico excelente, que dejó escritas magníficas partituras orquesticas, llenas de vigor. Pero, como teórico, cayó en la manía modernista de la originalidad; y tratándose de originalidades artísticas y literarias, Dios nos ampare.

Estoy á cien leguas de creerme capaz de dar un voto acertado sobre el mérito de las obras musicales, porque nunca pensé dedicarme al estudio de tal arte; pero creo que puedo intervenir en la discusión de razonamientos ajenos, cuando no están sometidos á la realidad ó á la lógica, cual á mi parecer ocurre en los que el insigne maestro estampó en el prólogo de su célebre trilogía, *El anillo de los Nibelungos*, poema lírico, dramático y fantástico, que no me sedujo. No soy aficionado á sapos y culebras.

Han pasado ya algunos años desde que leí la obra, y temo que mi memoria sea infiel; pero, si no me engaño, el prólogo contenía preceptos de muy deleznable fundamento, como el de suprimir repeticiones y escribir una nota musical para cada sílaba de la letra.

La letra es un simple pretexto para escribir la música. No siendo en el canto de coplas picarescas, cuando el cantor cuida más de hacer entender la copla que de dar suavidad y limpieza á las notas, el oyente no se entera de las tres cuartas partes de las palabras, reduciéndose la letra cantada á una fuga de consonantes imposible de descifrar.

Por lo tanto, el músico que se preocupe del modo de distribuir las sílabas y de que se repitan ó no se repitan las palabras, pierde el tiempo.

Si la prohibición de las repeticiones se refiere á las frases musicales, es enteramente arbitraria y caprichosa: cuando se ejecutan ciertas piezas primorosas y sentidas, el auditorio está deseando la repetición, para que se reproduzca el encanto; y un trozo de música no es un tratado de lógica barata, sino una especie de manjar, del cual, si no es desagradable ni indigesto, no hay razón para prohibir las repeticiones.

Decía el maestro, que el canto con el acompañamiento tiene aire de danza; y que, para evitar esto, á cada instrumento debe señalársele su canto. Esta pretendida reforma es más esencial y más profunda que la anterior: veamos si es más razonable.

Por la ley de la Naturaleza, para todo ser viviente no hay sonido tan grato como la voz de los seres de su misma especie, sobre todo, si son del sexo contrario.

Por consiguiente, para nosotros la voz humana es la preferida, porque es la única que puede expresarse con exactitud nuestros sentimientos y nuestras pasiones, sin que consigan suplirla los instrumentos más perfeccionados. ¿Cómo, pues, intentaremos en el drama lírico dar igual intervención á la deliciosa voz de bellísima tiple, que al moscone del cuarteto de cuerda y á las metálicas notas del cornetín?

Guardando cierta analogía con el servicio que presta el fondo de un cuadro, el acompañamiento se combina con la voz humana, haciendo resaltar los rasgos más salientes y estableciendo la armonía del conjunto, sin perjuicio de facilitar la afinación y mantener el ritmo, de un modo casi mecánico. Por lo tanto, opino que la teoría de Wagner no es acertada en lo tocante á música escrita para los cantores.

Tratándose del piano ó de la orquesta, mi opinión es menos absoluta; en aquél, poco expresivo para suplir la voz humana, un aria con su correspondiente acompañamiento, suele lucir poco; y son, en general, de efecto más brillante las piezas más ruidosas y de más difícil ejecución, si están bien ideadas; y en la orquesta, que dispone de muchos más recursos, puede tener aplicación el precepto wagneriano, si place á los autores, para la música estruendosa, rica en instrumentación.

En cuanto al aire de danza, no procede del canto y del acompañamiento, sino de que la música es cadenciosa como el baile y, fea ó bonita, siempre tiene ese aire que tanto le riñó Wagner.

Reconozco que la música moderna es utilísima para los progresos científicos, y este nadie podrá negarlo.

Efectivamente, como esa música no se pega al oído, ha enfriado las aficiones de los melómanos; ya no hay, como antes, en cada casa, tantos pianos como vecinos, más un crecido número de violines, flautas, bandurrias y trombones; y los sabios pueden dedicarse tranquilamente al estudio, sin que les interrumpan los furros de la locura musical, local es un considerable adelanto.

Gualterio M. Seco.

Discurso del Sr. Maestre

(CONTINUACIÓN)

Seguramente el general Marina, ilustre y caballeresco militar, aún estaba bajo la impresión de que la campaña de Melilla era sólo una acción de policía, porque si no, no se explica que con 6.000 hombres de guarnición cubriera una línea de 12 kilómetros de fondo, tomando por delante, en forma de sector, la posición de Sidi-Musa, su barranco, Si-

di-Hamet-el-Hach, la Segunda Caseta, y el Atalayón. Porque, notad la situación particular de este posición militar: un cordón á la deshilada que forma una línea desde la plaza hasta Sidi-Hamet-el-Hach, línea estrecha, de frente reducido, de flanco extensísimo, y un sector semicircular en la cabeza y fin de esa línea, que se llama Sidi-Musa, el Atalayón, la Segunda Caseta y la Posada del Cabo Moreno, el Atalayón y el cerro Sidi-Hamet. Y ¿qué ocurre?

Pues ocurrió, que en el primer avance de nuestra fuerza, la victoria fué fácil, rechazando á 300 moros procedentes de la barca que tenía el Missian, posesionándonos del terreno, y durmiendo aquellas noches nuestros soldados en las alturas de Sidi-Hamet-el-Hach y de Sidi-Musa.

Se pidieron refuerzos, pasamos desde el 9 de Julio hasta el 18, sin más manifestación hostil que algún disparo suelto de los tiradores rifeños; pero en la noche del 18, en que habían venido los contingentes de las baicas á que aludí, desde Beni-Guril y Bent-Uariaguel á los Enlad-Settut, recogiendo á los guerreros de las kabilas militares del Rif en la noche del 18, ocurrió lo más tremendo y lo más triste en la historia de nuestra pasada campaña de Melilla.

No fué triste aquella noche porque el enemigo venciera. No; que no venció, ni pudo vencer. No fué triste porque nos desalojara de nuestras posiciones, fué triste porque vimos cuánto nos había encadenado al cerro de Sidi-Hamet-el-Hach, la rápida victoria del 9, y cuáles serían las consecuencias sangrientas que produciría aquel riesgo echado sobre nuestro ejército.

Luchamos contra enemigos en la sombra; el ejército se portó como siempre, y hubo un capitán que merece ser nombrado, el Sr. Cópez Ochoa, que con dos secciones abandonó la avanzada, salió del campamento, se posesionó de una loma inmediata, y por escargas cerradas, como en un simulacro, libró al reducto de que llegasen hasta él los rifeños, y hasta tal punto alcanzó el peligro que se apoderaron de 17 mulos de Administración Militar á las puertas del campamento, y un caballo de un tentente de administración fué secuestrado por los moros.

Aquella noche hay una nota crucial, aunque gloriosa, que relatar: la muerte del capitán Gulloche y del comandante Royo. Estos dos oficiales perecieron junto á los cerros de sus cañones en las posiciones avanzadas; el uno murió á consecuencia de un disparo hecho á boca de jarro, el otro, el capitán, murió al arma blanca; pero hay la versión de que este oficial esclarecido, el capitán Gulloche, ya presumía su fin, porque parece ser que el radio de acción de los caño-

nes de la batería que mandaba no tenía las necesarias condiciones de tiro de la artillería moderna. El presintió su fin, y con valor heroico, con aquel valor del que cumple con su deber, en unión del comandante Royo encontró aquella noche gloriosa muerte. (El Sr. Díaz Moreu: ¿Quiénes son los responsables de ello? Eso es lo que hay que preguntar.) Desde aquel instante ya quedamos sujetos al ceceo de Sidi-Hamet-el-Hach.

Señores senadores, aunque á mí se me alcanza muy poco de estas cosas militares (vosotros lo comprenderéis), como he hablado con autoridades en la materia, me han hecho comprender cuán fácil hubiera sido una operación distinta, porque ir sobre Sidi-Hamet-el-Hach, la experiencia ha demostrado que no era camino que llevaba á ninguna parte, que no era posición estratégica, como no fuera la obligada de momento, requerida por el cumplimiento del deber de las armas, no era plantear un problema militar. Las autoridades á quienes he consultado me han dicho que el problema verdaderamente militar hubiera consistido en tomar el camino que siempre que hemos salido de Melilla, y hemos salido una sola vez, por lo menos para triunfar, hemos tomado.

En 1496 llegó Pedro de Estupiñán á Melilla con 500 hombres, se posesionó de ella, y en unión de su capitán y jefe el duque de Medinastonia establecióse en la fortaleza melillense, posesionóse de aquella, y ejerció su acción dominadora sobre el campo rifeño. ¿Toma para este dominio el camino, el macizo de las montañas? No, toma la lengua de tierra que separa Mar Chica de Mar Grande, llega hasta la Restinga, crea Puerto Nuevo, desde donde se corrió hasta Zelúan, cuyo castillo levantó.

Esto lo han hecho los caudillos castellanos, lo habían hecho ya todos los invasores de Marruecos, no había más camino que el camino del llano, porque es un axioma de estrategia militar que el llano toma á la montaña. Cuando yo he leído, á consecuencia de los estudios que he hecho sobre este problema, que tanto me interesa, porque creo es el más culminante para España, pues es el problema de la emancipación de nuestra raza, cuando he leído las memorias del general africanista más reconocido, el duque de Isli, que hizo la campaña del cuarenta y tantos contra los argelinos y marroquíes juntos y que los venció, he visto como un axioma en el frontispicio de su trabajo estas siguientes y luminosas líneas: «A los cableños no hay que buscarlos en sus montañas, porque son invencibles, son inexpugnables; se les vence fácilmente, se les domina tomando el llano, base de su aprovisionamiento, y cortando las comunicaciones entre las tribus».

Diario Oficial

(Del día 7 de julio, número 145.)

Infantería.

Clasificaciones: Se declaran aptos para el ascenso á 38 tenientes coroneles, 63 comandantes y 63 capitanes.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Antonia de Jesús Pazos, al capitán D. Rafael Morales.

Destinos: Comandante D. Valeriano Hernández, á la comisión mixta de reclutamiento de Valladolid.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Capitanes: D. Fernando Moreno, al gobierno militar de Ceuta; D. Carlos Castro, á la capitania general de la cuarta región, y queda sin efecto el destino de don José González Espada, en la capitania general de Melilla.

Sanidad Militar.

Destinos.—Médico primero D. Virgilio Hernando, á la Comisión mixta de reclutamiento de Alava.

Cuerpo Jurídico.

Destinos.—Teniente auditor de primera D. Manuel Braña, á la capitania general de Melilla.

Extranjero

Inglaterra.

La escuadra inglesa que actualmente realiza grandes maniobras dentro del triángulo formado por las costas de Inglaterra, Gibraltar y las Azores, se compone de cerca de 400 buques. Forman escuadra los «Dreadnoughts», en uno de los cuales arbolaba la insignia el Almirante May, que tiene á sus órdenes 13 almirantes.

El jefe del Gobierno, sir Asquith, en un interesante discurso que ha pronunciado esta tarde en la Cámara de los comunes, ha declarado que los gastos presupuestados en el próximo ejercicio para el Ejército y la Marina representan 200 millones de francos menos que en el de 1904-1905, y que se destinarán 225 millones á reducir la Deuda flotante.

Según noticias de Nueva York, á consecuencia de los desórdenes ocurridos en Reno después del match de boxeo entre Jeffries y Johnson, han resultado 13 muertos y un centenar de heridos.

El corresponsal del Daily Telegraph afirma, por su parte, que el número de muertos asciende á 30, y que el de los heridos se eleva á varios centenares.

Francia.

La Policía ha detenido ayer á catorce jóvenes que promovieron escándalo y lanzaron frases hostiles cuando el presidente, M. Fallières, se retiraba después de inaugurar el monumento á Waldeck Rousseau.

DE MELILLA

En la playa de Juanu se han ahogado dos soldados del regimiento de San Fernando.

Ha zarpado el «Menorquin» con rumbo á Málaga, llevando á bordo una compañía de Ingenieros.

Al muelle salieron las autoridades de la plaza y gran número de generales, jefes y oficiales de distintas Armas.

El escuadrón de la Policía indígena, al mando de un capitán, ha salido en paseo militar con dirección á la Restinga.

Las fuerzas de guarnición de la plaza han hecho prácticas de tiros en las inmediaciones de Rostrogordo.



Narración caballeresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleton núm. 83

—¿Me llamas, señora, para escuchar de nuevo tus rigores?

—¿Yo os llamé, Macías?

—¿Qué escuchó?—dijo levantándose.

—¿Cuya es, pues, esa letra?

—¿Esa letra? ¡Cielos! los traidores la han fingido.

—¿La han fingido, señora?

—Para perdernos, sí.

—¿No es vuestra? ¡Credulo yo, insensato! ¡Certo es, pues, lo que Jaime asegura!

—Todo, sí, todo es cierto, huid; no os quiero ver: os aborrezco.

—¿Me aborrecéis? Pues bien, nos perderán. Ya su triunfo es completo. ¡Perfidia!—añadió después de haberla contemplado un momento.—¿De esta suerte pagáis mi generosidad? Tres años de silencio. Hablo, por fin, hablo, para ofren-

ceros más generosidad, mayor sigilo aún, amor más grande, ¡y no os ocurren en pago sino perfidos medios de engañarme! Sed noble, señora, hasta en la perfidia misma. Medios hay aún de ser noblemente malo. ¿Sois veleidosa? ¿Por qué no me decís: «Macías, s y mujer! ¡Plúgome vuestro amor, mas hoy me cansa! No es para mí, que es harto grande.» Yo agradecería vuestra nobleza en tonces.

—Acabemos, Macías: no más reconvencciones, no. Idos, y nunca más volváis. Toda comunicación, todo vínculo es roto entre nosotros. Si prendas teníais de mi amor, si insistís en creer que mis ojos, mi lengua, mis acciones os prometieron algo, en buen hora, creedlo, devolvedme, empero, mi libertad...

—¿Qué os la devuelva, señora? Vol-

vedme vos: la dicha, volvedme la confianza.

—¿Qué suplicio! por piedad, partid.

—¿Partir? ¡Qué delirio! Mi vida hoy, ó mi muerte. No os creo ya: nada es pero de vos. Todo de mí. Oídme.

—Soldad mi mano.

—No, sois mía, y lo seréis.

—¿Y ese es el amor tan grande? ¿Me amáis vos, y me amáis comprometiendo mi honor y mi existencia?

—Sí, porque tú y yo no somos ya más que uno. Los dos felices, ó desgraciados ambos, Uniónos el amor: la muerte sola nos separará. Volved los ojos hacia mí, volvedlos: inútil es retirarlos: me veis, me veis donde quiera que los volváis: cerradlos, y aun me veréis. Decidme que me amáis. Mentid, señora, si no es cierto: decidlo empero por piedad, y salgo.

—Jamás, jamás,—profró débilmente Elvira, procurando en vano desasirse de los amantes lazos en que la tenía presa el impetuoso doncel.

—¿Jamás decís? Pues escuchadme,—repuso Macías con el acento de la más profunda desesperación.—Yo había nacido para la virtud. Vos me consagráis al crimen. No hay sacrificio inmenso de que no fuera mi corazón capaz, ó por mejor decir, el amor era mi constelación. Encontranlo en el mundo una mujer heroica, era mi destino ser un héroe. Encontrando una mujer perfida, Macías debía ser un monstruo. Yo os dí á elegir señora. Nuestra felicidad y el secreto y cuanto vos exigíeis, ó el escándalo y mi muerte.

Vos elegisteis, lo peor. Escrito estaba así. ¡Muerte y fatalidad!

—¡Ah! silencio, silencio. No me maldigas ya: ¡desventurada!

—Sí: todo es ya acabado entre nosotros. Nuestra felicidad ha sido una borrasca: formada como el rayo en la región del fuego, debía destruir cuanto tocara. Ha pasado como el rayo, pero como el rayo ha dejado la horrible huella de su funesto paso. Tu amor, tu amor, ¿quién lo creyera? era el único que no debía dejar más señales de su existencia en tu corazón de hielo, que las que deja el ave que atraviesa rápidamente el cielo, que las que deja sobre tu labio abrasador este ósculo de muerte, que recibes, bien mío, á tu pesar.

—¡Ah!—exclamó Elvira, reluchando inútilmente;—soy perdida, perdida para siempre.

—Y mil y mil,—añadió frenético Macías,—prendas son todos de nuestra próxima muerte. Ellos son, Elvira, la agonia del amor. ¿No sientes el fuego inmenso que encienden en las venas? ¿No percibes el tóxico? Borrálos jamás, olvidálos si puedes, y olvidame después. Venga la muerte ahora,—añadió desasistido á la infeliz Elvira, que, perdidos los ojos en el techo y pálido el semblante, cayó desprendida del doncel sobre el sitial inmediato.

Un momento de pausa y de silencio, semejante al que llena de misterioso terror al caminante después del fragoroso estampido de la exhalación eléctrica, sucedió á las últimas palabras del doncel. Arrodillado á las plantas de Elvira, im-

primia todavía en una de sus manos, hermosas como el alabastro, sus trémulos labios; no lloraba ya Elvira, no derramaba una lágrima Macías. En las grandes situaciones de la vida no halla salida el llanto. La inmovilidad del mármol, el estupor de la prostración, son los caracteres de las emociones sublimes. El silencio entonces es elocuente, porque no hay palabras en ninguna lengua ni sonidos en la naturaleza que pinten el amor en su apogeo, que expliquen el dolor en toda su intensidad.

—¡Elvira!—dijo por fin Macías:—¡Cuán desgraciados somos!

—Partid, partid,—profró con trabajo Elvira.—¡No queráis, señor, que lo seamos aún más! Esta es la última vez que nos veremos.

—¡La última!—dijo Elvira:—por qué la muerte llega.

—¡Ah! no; no lo esperéis. Ya todo se ha concluido entre nosotros: ahora es cuando os lo digo, sabedlo; os he querido, señor, os he querido, señor, os he querido, como nadie volverá á querer. Salvadme ahora, después de esta confesión.

—¡Ah, lo decís por fin! tiempo es aún. Decid que ahora me queréis, y hullamos. Pero huyamos los dos.

—No es tiempo ya, no es tiempo. Sed generoso vos ahora: no apure el vaso yo del crimen y del deshonor. Nunca ya nos hablaremos, Macías.

—¿Nunca, señora?

—Desistid... ¡por Dios!

—Os juro que no desistiré.

—Ved que los asesinos se acercan

ELECTRO-IMANES para salvamentos submarinos

En confirmación de la posibilidad de emplear potentes electro-imanés en el salvamento de los barcos submarinos, ajuce «La Nature» un ejemplo práctico de su empleo, para sacar del fondo del mar cargas de hierro y acero de barcos que se han ido a pique, advirtiendo que los electro-imanés para ello usados, no son de la potencia que se requiere para el caso de un salvamento como el del «Pluviose».

Navegan por el Missisipi buques cargados con grandes cantidades de hierro y acero, alcanzando cifras tan considerables como la de un millón y medio de kilogramos.

Uno de estos barcos zozobró el 9 de Febrero último, y las exploraciones de los buzos determinaron que se había partido en dos, estando una de las partes a 22,5 metros de profundidad y la otra río arriba a 37 50. Tendiendo el río mucha corriente, y correspondiendo una presión atmosférica considerable, los buzos se declararon incapaces para efectuar el salvamento. Se recurrió entonces a encargar la construcción de un poderoso electro-imán a una casa acreditada.

Tenía el imán construido cerca de 1.500 kilogramos de peso; se le hizo impermeable al agua por un procedimiento convenientemente estudiado, quedando eliminado todo riesgo de corta-circuito. En una ocasión extrajo cinco barriles de clavos de 45 kilogramos cada barril; un paquete de aros de acero de 35 kilogramos, un paquete de alambre de hierro para clavos de 70 kilogramos, que forman un total de 300 kilogramos.

Los buzos, que al principio desconfiaban y volvían a la superficie en cuanto empezaba a descender el electro-imán, temiendo ser electrocutados, llegaron, por último, a familiarizarse con tan formidable artefacto.

F. C. C.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 6 de julio de 1910.

A las tres y veinticinco se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El banco azul desierto. Se entra en el orden del día, siendo admitido al ejercicio del cargo de senador los señores Pombo, marqués del Muni, Cort y conde de Belascoain.

Jura el cargo de senador el Sr. Rodríguez (D. Celedonio).

Continúa la discusión del Mensaje. Rectifica el conde de Urquijo insistiendo en preguntar qué criterio tiene el partido conservador respecto de las escuelas laicas, y si hará lo posible porque desaparezcan, en el supuesto, de que su criterio sea contrario a ellas.

Rectifica también el Sr. Rodríguez San Pedro insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica varias afirmaciones hechas por el presidente del Consejo. (Ocupa su escaño el Sr. Obispo de Zaragoza.)

Cree que la llamada escuela neutra puede ser beneficiosa para la Religión católica, porque puede ser elemento de atracción para los alumnos que no profesan dicha idea.

Juran el cargo varios señores senadores. El Sr. Gullón y presidente de la Cámara rectifican también.

También rectifica el Sr. Canalejas, manifestando que sus palabras respecto a la gestión desahogada del partido conservador fueron pronunciadas salvando todos los respetos que merece la persona del Sr. Rodríguez San Pedro.

Vuelve a rectificar el Sr. Rodríguez San Pedro, y de nuevo lo hace brevisamente el Sr. Canalejas.

El Sr. Labra contesta al conde de Esteban Collantes, negando eficacia a los textos que leyó en contra de las ideas republicanas, y declara que su voto está en contra del dictamen.

Jura el cargo de senador el Sr. Pombo. Se suspende la sesión a las cinco y veinte, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

El Sr. Polo y Peyrolón habla en nombre de la minoría tradicionalista para hacer un acto de adhesión al episcopado, y de protesta a la orientación que ha dado el Sr. Canalejas a su política.

El Sr. Rozalejo, de la Comisión, contesta al Sr. Polo, protestando enérgicamente de los propósitos anticatólicos que atribuye al Gobierno.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón.

El señor conde de Esteban Collantes insiste en la necesidad de aclarar los motivos de la caída del Sr. Maura, y le contesta el señor Rodríguez San Pedro.

El señor obispo de Madrid, asegurando que sólo desea la paz y la concordia, manifiesta que Su Santidad quiere también la paz y espera que esto mismo ejecute el Gobierno.

El presidente del Consejo: Recogiendo las palabras de su señoría puedo decir:

—Ya lo sabéis, párrocos que os dirigís contra el Gobierno y periodistas de la extrema derecha que aprovecháis estos momentos para encender hogueras de parcialidad; conducta semejante, no sólo la condena la autoridad del Gobierno, sino que está condenada también por la autoridad indiscutible del episcopado.

Continúa el Sr. Canalejas examinando palabras y actos del Gobierno para demostrar que nunca ha habido ultraje a la Iglesia. Si pedimos libertad, si pedimos expansión, tenemos que dejar a todos los que practican cultos disidentes en las mismas condiciones que tienen los católicos.

Termina felicitándose de los tonos de paz y deseo de concordia que ha tenido el debate, (Grandes aplausos.)

Rectifica brevemente el obispo de Madrid-Alcalá.

Se aprueba el dictamen de contestación al mensaje en votación ordinaria.

Se leen dos dictámenes y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 6 de julio de 1910.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

ORDEN DEL DÍA.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Iglesias (D. E.) habla para alusiones.

—Es decir, se levanta para hablar; pero permanece callado hasta que en el banco del Gobierno se sienta el Sr. Burell, y en el de la Comisión los Sres. Ruiz Jiménez y Soldevilla.

Dice que hay que liquidar los sucesos de Barcelona, porque además de lo que son en sí, que es ya mucho, representan la síntesis de una política y tal vez la de un régimen.

Busca el origen de los sucesos de Barcelona en la campaña de Africa hecha a espaldas del país. Se cerró precipitadamente el Parlamento y se pidieron créditos al Consejo de Estado como si se tratara de realizar alguna empresa vergonzosa é inconfesable.

Pero no fué sólo el hecho de ir a la guerra por la línea curva; hubo la manera torpe de llevar a cabo la campaña.

No somos nosotros los que decimos esto; aquí está el testimonio del general Primo de Rivera.

Y si un general conservador halló vituperable la forma de llamar las tropas, ¿qué tenía que hacer el pueblo, qué tenían que hacer las mujeres, las madres, los hijos de los reservistas, tan inicuamente arrancados de sus hogares?

Hace detallada historia de las protestas y manifestaciones contra la guerra y la forma de llevar las tropas a Melilla.

Dirige duros ataques al Sr. Ossorio y Gallardo por su conducta en aquellos días. Tal vez el Sr. Ossorio se hacía la ilusión de poder dominar la huelga una vez declarada.

Da cuenta de algunos actos del gobernador.

El Sr. Ossorio: ¿Y qué tiene que ver todo esto?

El Sr. Iglesias (D. E.): Mucho; son datos para el proceso.

Explica cómo estalló la huelga, y cómo ésta se convirtió en revolución é sedición.

Dirige rudos ataques al Sr. Maura por haber enviado a Barcelona al Sr. Ugarte, persona sospechosa por su carácter reaccionario.

(Se suspende la sesión a las cinco menos diez para que el orador descanse.)

Reanudada la sesión a las cinco y media, jura el cargo de diputado el Sr. Merino, ministro de la Gobernación.

El Sr. Iglesias sigue hablando de la represión política emprendida en Barcelona, más que para castigar delitos para satisfacer deseos de venganza.

Deja por ahora a un lado los millares de causas particulares, y se ocupa de la causa general instruida para conocer a los instigadores, directores y cómplices de los sucesos. Dice que primero se encartó en esta causa a los anarquistas y después a los radicales, entre los cuales tuvo el orador el honor de contarse.

Dice que fué una enormidad el calificar de rebelión militar los sucesos de Barcelona. Para demostrarlo cita leyes, Códigos, sentencias é informes de todas clases, naciones y tiempos.

No aparecen los instigadores, ni los directores, ni los cómplices, porque no los había, porque los sucesos surgieron por varias cau-

sas y concusas independientes de la voluntad de los hombres.

Pero el Gobierno necesitaba, para acreditarse de perspicaz, necesitaba un jefe, un director del movimiento, y se echó a buscarlo, encontrándolo el Sr. Ugarte en la persona de Ferrer. Y se procesó a Ferrer sin méritos para ello.

Termina diciendo que espera haberlo todo el mundo, porque lo exige la Europa civilizada. Acusa del delito de prevaricación al auditor general de Cataluña y de inductores del mismo delito a los Sres. Maura y La Cierva. Ya se probará todo.

El ministro de la Guerra contesta calificando de falta de gallardía lo que la hecho el Sr. Iglesias, no atreviéndose ni los republicanos a atacar de frente al Ejército.

Ya estaba yo deseando hablar contra lo que aquí he oído.

(Los republicanos, agitadísimos, vociferan de pie.)

El Sr. Iglesias: Yo no he atacado al Ejército, pero sí acuso de provocadores a los auditores.

(Nuevo escándalo. El presidente del Congreso rompe campanillas.)

Por aquel entonces no había en España Gobierno; no había más que un ministro único é omnipotente, el Sr. La Cierva.

Los demás habían delegado en el señor La Cierva sus funciones, porque no es nuevo este proceder en los ministros españoles.

El Sr. Burell: No puedo consentir esta afirmación tan poco precisa; concrete su señoría.

El Sr. Iglesias: No es hora de debatir este asunto; pero la experiencia me ha enseñado muchas cosas.

El Sr. Burell: Si no se puede concretar no debe hablarse.

El Sr. Iglesias: Su señoría no es nuevo en la vida política y debe recordar muchos hechos que abonan mi afirmación.

Lee el otro telegrama que parece una amenaza al poder judicial.

El Sr. La Cierva: Según S. S.

El Sr. Iglesias: Según el texto.

El Sr. Soriano: Ya hablaremos de todo.

El ministro de la Guerra: Los Tribunales militares no pertenecen a ningún partido político ni admiten presiones del Gobierno, ni pudieran recibirla del Sr. La Cierva. Los generales, jefes é oficiales han cumplido con su deber.

(El Sr. Iglesias: Yo he hablado contra los auditores que han interpretado la ley.)

Los Tribunales militares no pueden inspirarse más que en los dictados de su honor, y ni capitanes generales ni auditores se apartan de ese cumplimiento estricto del deber.

(En la Cámara murmuran los rumores mientras habla el ministro.)

Cumplido su deber de protestar, no entra en los otros puntos que ventilarán los republicanos con el Sr. La Cierva, porque este Gobierno no tiene nada que ver con las inculpaciones de que se le hace objeto.

El Sr. Iglesias rectifica, manifestando que no ha tenido ninguna reticencia contra los Tribunales militares; pero sí contra el auditor como abogado, no como general.

El ministro de la Guerra pronuncia breves palabras.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia accede.

Hace uso de la palabra el Sr. Iglesias (don Dalmacio.)

Manifiesta que presencié los sucesos de Barcelona como individuo de la Cruz Roja, y que la mayoría de Barcelona ha execrado esos sucesos.

Dice que las masas llevaban delante a las mujeres y niños para entregarse a mansalva a sus excesos, porque si no se hubiera llamado asesinos a los que en nombre de la Defensa social hubieran hecho algo.

Niega que los revoltosos fueran a favor del Ejército cuando disparaban contra él desde las barricadas y dificultaban la guerra de Melilla.

El Sr. Soriano: Su señoría cree estar leyendo cosas de Ferrer y son de La Cierva.

¿Fueron los lerrouxistas—pregunta el orador—los culpables de los sucesos de Barcelona? Pues que se diga, si no se considerarán engañadas las masas republicanas de Barcelona y los mismos anarquistas, que marchan unidos y se prestan apoyo.

Considera los sucesos de Barcelona sólo como una concreción del terrorismo y producidos por una conjunción de todos los elementos sociales.

Explica las enseñanzas de las escuelas del sistema de la Moderna, diciendo que se niega a Dios, se considera al Ejército como un conjunto despreciable de asalariados y no hay freno para nada.

Afirma que hubo robos y asesinatos, realizados éstos con alevosía y ensañamiento.

De un libro entresaca una porción de datos para demostrar sus asertos.

Dice que hay una lista interminable, y no sólo de religiosos, sino de mujeres y de niños.

El orador no interesa mucho en este cuadro tético, aunque trata de revestirlo con las más negras tintas.

Los conservadores asienten, y dicen ¡muy bien! con frecuencia.

Termina sosteniendo que los sucesos de Barcelona constituyeron rebeldía militar.

Se señala el orden del día para mañana, en que figura un dictamen de la Comisión de resupuestos, y se levanta la sesión a las ocho y media.

ENSUEÑO

... No contestan; no quieren oír; mi voz no es lo timbrada que su oído admitiera; ¿vacilan? ¿dudan? ¿rehuyen presterme atención juzgando imbécil y descabellada mi idea?

Conocen la causa; no pueden negar la importancia que ella encierra, y, por tanto, su negativa no tiene explicación, y menos si al apartarse del común sentir rehuyen dar su óbolo... ¿dudan? ¿se afán de seguida desconfianza? no; ¡qué me precipita, pues? nada; transcurran los días, aproximándonos vertiginosamente al fin sin que los alabanzos alarmen, ya que no despiertan a los que en el egoísmo duermen.

Los de la mediterránea y fabril urbe; los llerdenses amigos, dormitan aún sobre dura almohada del retraimiento. ¿Tanto han cambiado que no se dan cuenta de cuanto ocurre?... Peregrino pamplonés, predica la buena nueva con las amarguras de que te alimentas; prosigue en tu contrariada marcha, que no todos dormitan, no todos son sordos; los hay que oyen, asimilan y distribuyen su energía por los ámbitos lejanos de tu vía... no desmayes, que tuya será la victoria y...

Un sobresalto me levanta de la cama, ¡qué noche! ¡qué angustia! este fué el asunto que durante tres horas torturó un cerebro; cualquiera diría que esto se aproxima a la verdad.

Los neurasténicos tenemos esto: sueño entrecortado, pícticos y comezones generalizados, sacudidas nerviosas, zumbido de oídos, y si el refrán de las comadres es verdad, con eso de los zumbidos, cuántas veces me habrán roto hasta la campanilla.

Elarras.

Noticias generales

Se ha dispuesto que las escuelas de los Hospicios se rijan por los reglamentos de las Diputaciones provinciales ó su ley especial, en lo relativo a las vacaciones, licencias, etc., de los maestros.

En la Audiencia de Jaén comenzará a verse el viernes próximo la causa instruida contra Joaquín López Anguís, alias «el Pollo», autor del asesinato del distinguido periodista de aquella capital D. Emilio Villalba Rubio, director del «Labor Andaluz».

Se ha abierto al público la estación telefónica de Barbastro, que funcionará para este servicio durante las horas del telégrafo.

Han dado comienzo las obras para el tendido de la línea del tranvía eléctrico de San Sebastián a Tolosa.

En el punto denominado Iturbide, próximo a Lasarte, habrá necesidad de abrir un túnel para dicha vía, proponiéndose la Empresa constructora llevar los trabajos con actividad, para terminarlos en el más breve plazo posible.

También han comenzado ya las obras del proyectado ferrocarril de San Sebastián a la frontera francesa, prolongación de la línea de la costa.

Los reclusos del penal de Cartagena, Saturnino Borada y Joaquín Ibáñez intentaron fugarse por una alcantarilla, para lo cual abrieron un boquete en el desagüe de una fuente.

Saturnino, que iba el primero, se introdujo por el boquete, perdió pie y se ahogó.

Cumplía veinte años de cadena por homicidio.

Comunican de Zaragoza que las tormentas continúan desarrollándose en aquella provincia, acompañadas de asoladores pedriscos, que han producido grandes daños en Azaila, Puebla de Híjar y Ardisa.

«La Novela de Ahora»

Sensacional por muchos conceptos la que publica esta semana «La Novela de Ahora», y muy principalmente por su asunto, que, además de ser interesante y sugestivo sobre toda ponderación, desde el punto de vista novelesco, presenta sorprendente semejanza con una novela de amor rigurosamente histórica, aunque poco conocida, cuyo protagonista principal ocupa elevadísima posición en la sociedad moderna, siendo hoy su figura más que nunca sobresaliente merced á recientes é importantes acontecimientos que ningún hombre civilizado desconoció ni dejó de comentar cuando ocurrieron. Acrecen el valor de esta obra los múltiples encantos del

estilo de su autor, el exquisito novelista Carlos Foley, cuya prosa elegante y cincelada, de mano maestra, ofrece vertida al castellano «La Novela de Ahora» con la perfección que tiene acreditada esta popular colección de la Casa Calleja.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 95	84 85
Fin próximo.....	85 20	85 00
Serie F. de 60.000 pesetas.....	84 85	84 55
» E. de 25.000 ».....	84 90	84 85
» D. de 12.500 ».....	85 15	85 30
» C. de 5.000 ».....	86 50	86 85
» B. de 2.500 ».....	86 50	86 95
» A. de 500 ».....	86 80	86 95
» G y H de 100 y 200 ».....	86 80	86 90
En diferentes series.....	86 60	86 80

AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	100 50	100 10
» E. de 25.000 ».....	100 50	100 10
» D. de 12.500 ».....	100 70	101 25
» C. de 5.000 ».....	100 65	100 70
» B. de 2.500 ».....	100 75	101 80
» A. de 500 ».....	100 80	101 80
En diferentes series.....	100 70	100 80

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	375 50	374 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	320 00	320 00
Azucareras preferentes.....	72 50	68 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 30	7 35
Londres á la vista.....	27 02	27 03

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El club de las solteras.—A las 10 La patria chica.—A las 11 1/4, La verbena de la Paloma.

GRAN TEATRO.—A las 7 El poeta de la vida.—A las 10 1/4 (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, El meson de la alegría y Hermanos Palacios.—El tío Cadralo (reestreno).—Maravillas del progreso.—El meson de la alegría y Hermanos Palacios (especial).

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dólar.—A las 10 1/2 Término medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandoná!», La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles Iamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exitos de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lilliane.

A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilliane.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Don Sabino.—A las 10, Tierra baja.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 junio, 23 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Per-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje, y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabó y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID.

Profesora á domicilio con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 80.

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de p.º t.º

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S.ª en C.ª.
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.